

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE **SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 13 DE JULIO DE** **2023.**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Escalante, siendo las diecinueve veinte horas del día trece de julio de dos mil veintitrés, se reúnen los miembros de la corporación Municipal **D. FRANCISCO OCEJA SETIEN, D. RUBEN ALVAREZ GUTIERREZ, DÑA. BEATRIZ MATANZAS FERNANDEZ, DÑA. MARIA ISABEL VALLE COBO, D. DIEGO RUIZ GOMEZ Y DÑA. ROSA DE LOS DOLORES RODRIGUEZ COTERON** bajo la Presidencia del Sr. Alcalde **D. FRANCISCO SARABIA LAVIN**, actuando como Secretario **D. FERNANDO JAVIER RUMAZO CARRERA**, que da fe del acto

Abierta la sesión por la Presidencia a las diecinueve veinte horas, comprobado por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la presente sesión.

1.- CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO **“CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y REPINTADO DE PISTA POLIDEPORTIVA EN** **EL PARQUE DE LA CAGIGA. TERMINO MUNICIPAL DE ESCALANTE.**

Por el Secretario, se da lectura al informe propuesta de Secretaría de fecha siete de julio de dos mil veintitrés.

A la vista de los siguientes antecedentes

EXPEDIENTE: “CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y REPINTADO DE PISTA POLIDEPORTIVA EN EL PARQUE DE LA CAGIGA. TERMINO MUNICIPAL DE ESCALANTE”,

Necesidad a satisfacer:

Las actuaciones necesarias se encuentran definidas en el Proyecto denominado **“CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y REPINTADO DE PISTA POLIDEPORTIVA EN EL PARQUE DE LA CAGIGA. TERMINO MUNICIPAL DE ESCALANTE”**, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos xxxxxxxxxxxx, colegiado nº xxxxxx, con un presupuesto total de 283.137,51 €, IVA incluido.

La pista de juego a cubrir se encuentra dentro del área de Instalaciones Deportivas Municipales de Escalante.

La cubierta a ejecutar estará situada junto a una pista de pádel cubierta y estará ejecutada sobre una solera de hormigón a distinto nivel de la citada pista de pádel. Perpendicular a la misma y cogiendo parte de ella se encuentra una pista de baloncesto que no es susceptible de ser cubierta en este Proyecto.

El Ayuntamiento pretende la construcción de una cubierta que facilite el uso de las Instalaciones en los días lluviosos ya que los usuarios son numerosos y en los días de lluvia estas pistas no pueden ser utilizadas.

La necesidad que se ha de satisfacer con el contrato de obra se definen completamente en el proyecto redactado para la misma y satisface una necesidad de interés público.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
PROYECTO Redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos xxxxxx	07/2022	
Memoria Justificativa	05/07/2023	
Resolución de Alcaldía	05/07/2023	
Informe de Secretaría	05/07/2023	
Informe del Técnico Municipal	05/07/2023	
Informe de fiscalización fase A	05/07/2023	
Pliego de cláusulas administrativas	05/07/2023	

SEGUNDO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: OBRAS	
Objeto del contrato: “CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y REPINTADO DE PISTA POLIDEPORTIVA EN EL PARQUE DE LA CAGIGA. TERMINO MUNICIPAL DE ESCALANTE”.	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45261000	
Valor estimado del contrato: 233.997,94 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 233.997,94 €	IVA%: 49.139,57 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 283.137,51 €	
Duración de la ejecución: CUATRO MESES	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Pleno, por unanimidad de los siete miembros de la corporación asistentes al acto, lo que supone el total de los que la integran, adopta, el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar expresado proyecto en la forma en que ha sido redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos xxxxxxxxxxxxxxxx, Colegiado nº xxxxxx.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para EJECUCION DE PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: **“CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y REPINTADO DE PISTA POLIDEPORTIVA EN EL PARQUE DE LA CAGIGA. TERMINO MUNICIPAL DE ESCALANTE”**, convocando su licitación.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas (que consta en el proyecto) que regirán el contrato.

CUARTO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2023	1522.68200	283.137,51 €

QUINTO. Dar cuenta del presente Acuerdo a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

SEXTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SÉPTIMO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

OCTAVO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

Presidente: D. Francisco Sarabia Lavín, Alcalde del ayuntamiento de Escalante.

Vocales: xxxxxxxxx Técnico Municipal del Ayuntamiento de Escalante.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, Secretario del Ayuntamiento, que actuará como vocal y Secretario de La Mesa.

TURNO DE INTERVENCIONES

Abierto el debate, el Sr. Alcalde concedió la palabra a la portavoz del Grupo Popular Dña. María Isabel Valle Cobo, manifestando que, no habiendo reparos del técnico municipal ni del interventor, con los informes favorables, no nos oponemos. No obstante creemos que es una obra totalmente necesaria para el pueblo, pero creo que, en nuestra opinión, se queda un poco corta.

El Sr. Alcalde pregunta, ¿en qué sentido?

Dña. María Isabel Valle Cobo dice que, podíamos haber sido más ambiciosos, como en el anterior proyecto, cubrir el cien por cien de la pista, poner alguna pared, pero está claro que ha habido una elevación de precios como consecuencia de la guerra, etc.

El Portavoz del Partido Regionalista de Cantabria D. Rubén Álvarez Gutiérrez dice que, no solamente una elevación de precios, sino que cuando este grupo municipal entró en el año 2019, se encontró con un proyecto que iba más allá de los trescientos mil euros, tenía una serie de condiciones que el ayuntamiento con su presupuesto no podía asumir, prueba de ello es que no se ejecutó.

Por nuestra parte tuvimos que solicitar un nuevo proyecto con una serie de condiciones diferentes que hicieron viable y gestionable con un nuevo presupuesto la ejecución del mismo. Y además hubo que salir a conseguir financiación exterior, en este caso del Gobierno de Cantabria, a través de la Vicepresidencia del Gobierno con la ayuda del partido socialista y su concejal que está hoy aquí presente y que estaba en la anterior legislatura, donde al final se consiguieron en dos anualidades 40.000,00 € y 60.000,00 €, para que nosotros no tuviéramos que aportar el cien por cien porque no teníamos capacidad.

No sé cómo irá esta legislatura, pero yo creo que lo que tenemos que hacer es empezar a conocer nuestras cuentas, a conocer la capacidad económica que tiene el ayuntamiento, los ingresos que tiene el ayuntamiento y adecuar nuestros gastos e inversiones a los mismos. Nosotros podemos hacer lo que tenemos presupuestado y lo que podemos acometer. En este caso, como no podíamos llegar a esas cifras tuvimos que conseguir una subvención del Gobierno autonómico. Cuando aquí se viene a verter de que a todos nos gustaría más, evidentemente a este grupo político también le gustaría más, lo que pasa es que no tenemos capacidad para ese más.

Lo que tenemos que tener es una cubierta, porque es absolutamente necesario para el pueblo, es absolutamente necesario para nuestros niños, e incluso en situaciones como hemos tenido en otros momentos, de tener mercados, cine etc., donde hemos tenido que renunciar a ellos en días de lluvia. Y con esto creo que conseguimos tener no solo una cubierta polideportiva, sino polivalente. Cuando aquí venimos a esgrimir, lo primero que tenemos que tener en cuenta es qué presupuesto tenemos y dónde están nuestros límites. Y lo que no va a hacer este equipo de gobierno en esta legislatura, como demostró en la anterior, es generar

deuda al ayuntamiento o ir más allá en sus intenciones o en sus propuestas de lo que tiene capacidad para digerir el mismo.

Dña. María Isabel Valle Cobo, señala que, somos conscientes de todo lo que dices, en ningún momento lo hemos puesto en duda, ni tampoco nos tienen que poner en duda a nosotros. Somos concededores del presupuesto, de las partidas que se manejan y que necesitamos subvenciones. No obstante eso no hace que no queramos ser más ambiciosos y buscar lo mejor para el pueblo. Creemos que esta obra se queda corta.

D. Rubén Álvarez Gutiérrez, aprovecho para decir, a raíz de lo que estamos comentando, y como hemos dicho anteriormente que, por parte del grupo socialista, en la anterior legislatura, se nos ayudó todo lo que pudo intermediando, abriendo puertas dentro del Gobierno Autonómico en aquellas partes que gestionaba el partido socialista. Este equipo de gobierno y este ayuntamiento estaría encantado de que por parte del Partido Popular se abran todas las puertas que se puedan dentro del Gobierno Autonómico, ya que ahora mismo se gestiona por ese partido, donde nosotros estaríamos encantados de acompañaros. O que nos hagáis de introductores y de hablar todas las propuestas que sean, siempre y cuando salga beneficiado el ayuntamiento de Escalante y el pueblo de Escalante, porque creo es lo que todos los que estamos aquí estamos deseando. La misma labor que se hizo por parte del grupo socialista la legislatura anterior, estaríamos encantados que se haga por parte del Partido Popular en este caso.

Dña. María Isabel Valle cobo dice que, recogemos el guante que nos lanzas.

Y habiéndose deliberado sobre los asuntos del orden del día de la presente sesión, el Señor Alcalde dispuso levantar la misma, a las diecinueve treinta horas, de todo lo cual doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE